

Memorando Nro. PE-2025-0833-M

Cuenca, 26 de mayo de 2025

PARA: Sr. Espc. Juan Antonio Vásquez Palacios
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Aprobación de Pliego y autorización de inicio del proceso de contratación con financiamiento del BID, bajo la modalidad de Comparación de Precios, código: BID-RSND-EECSR-DI-OB-006 CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD -KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento, la información para el proceso signado con el código **BID-RSND-EECSR-DI-OB-006** para la contratación de CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD -KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 DESDE LA S/E 22 HASTA LA Y DE PATUCA, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 SECTOR SALIDA CANTÓN TWINTZA, definido dentro del proyecto: “Apoyo al cambio de la matriz energética - JICA-L1223” financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID V, aprobados por el MEM, mediante la modalidad de Comparación de Precios.

Mediante Oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2024-0444-OF de fecha 26 de marzo de 2025, la Máxima Autoridad, solicitó a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía del Ministerio de Energía y Minas - MEM, la No Objeción del BID para iniciar un nuevo proceso por la terminación unilateral del contrato 20257 correspondiente al proceso BID-EC-L1223-RSND-EECSR-DI-OB-002, por lo que mediante Memorando Nro. MEM-SDCEE-2025-0149-ME del 26 de marzo de 2025, el MEM dio respuesta para continuar con el proceso precontractual y demás gestiones.

El Pliego fue preparado de acuerdo al modelo acordado con el MEM, sobre la base de la normativa y políticas del BID. El presupuesto referencial es de **\$225.913,79** (Doscientos veinticinco mil novecientos trece con 79/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA.

Una vez cumplida la fase preparatoria, comedidamente solicito a usted se sirva aprobar los pliegos y autorizar el inicio del proceso de Contratación para el objeto descrito mediante la modalidad de Comparación de Precios. Su decisión se servirá emitir mediante Resolución y la convocatoria se realizará a través de Invitaciones, conforme a la política del BID; su decisión se debe emitir mediante Resolución.

Atentamente,

Mgs. Sandra Nathalie Pauta Castro
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)



Memorando Nro. PE-2025-0833-M

Cuenca, 26 de mayo de 2025

Anexos:

- Pliego BID-RSND-EECSR-DI-OB-006
- Carta de invitacion BID-RSND-EECSR-DI-OB-006
- MEM-SDCEE-2025-0149-ME (No objeción)
- resolucion_inicio_bid-rsnd-eccsr-di-ob-006.pdf

Copia:

Sr. Ing. Pablo Fabián Sarmiento Reinoso
Director de Morona Santiago (E)

Sr. Ing. Raúl Hernán Juca Saenz
Ingeniero de Gestión de Proyectos (E)

Sr. Ing. Fabián Santiago Arias Calle
Ingeniero de Gestión de Proyectos

Sr. Mgs. Cesar Fabián Parra Mosquera
Intendente de Abogacía

Srta. Ing. Carmen Valeria Cabrera Brito
Agente de Contrataciones

NUT: CENTROSUR-2025-7031

RJ/cc

